

SANTIAGO, 17.03.83

MODIFICACION DE ESQUEMA DE VACUNACION

Las modificaciones en el comportamiento epidemiológico de las enfermedades transmisibles susceptibles de control mediante programas de inmunización y los progresos recientes en la calidad y características de los productos utilizados con ese fin, obligan a una revisión periódica de los esquemas de vacunación, con miras a su mejor aprovechamiento, a una disminución de los costos y a la simplificación de las técnicas con las consiguientes ventajas técnicas y administrativas.

Por las razones anteriores, este Ministerio ha procedido a una revisión del programa y calendario de inmunizaciones, que se hará efectivo en todo el país a contar del 1º de Mayo y que se detalla a continuación:

A. RECIEN NACIDOS.

- 1.- El BCG liofilizado en el recién nacido se aplicará en dosis de 0.1 ml. igual que en las demás edades.

Cuando la permanencia de las puérperas en las maternidades sea superior a 48 horas, puede efectuarse la inmunización cada dos días, recibiendo la vacuna en conjunto todos los niños nacidos en las 48 últimas horas. La decisión corresponderá a cada establecimiento tomando en cuenta que de todos modos, aunque se utilice una ampolla para un número reducido de recién nacidos, ello resulta más económico que el empleo de otras formas de BCG en envases menores, además de las ventajas en la conservación, transporte, estabilidad y uniformidad de la potencia.

- 2.- Se suspende la vacunación antipoliomielítica monovalente en recién nacidos.

B. LACTANTES.

- 1.- La vacunación antipoliomielítica trivalente se aplicará a los dos, cuatro y seis meses de edad, es decir con un intervalo mínimo de 60 días entre cada dosis y combinada con la vacuna DPT (Triple).
- 2.- La vacunación DPT se aplicará a los dos, cuatro y seis meses de edad, es decir con un intervalo mínimo de 60 días entre cada dosis y siempre combinada con vacuna antipoliomielítica trivalente.

- 3.- La aplicación de la vacuna antisarampionosa se efectuará a los 12 meses. Se mantiene transitoriamente la dosis a los 18 meses, para los niños que hayan sido vacunados antes de los 12 meses y para aquellos que, por cualquier motivo, no hubieren recibido oportunamente esa vacunación.
- 4.- Se aplica una dosis de refuerzo de DPT y vacuna antipoliomielítica trivalente a los 18 meses, sola o asociada a la vacuna antisarampionosa, en los casos en que esto último sea necesario por las razones indicadas en el punto anterior. De procederse a la inmunización con DPT, antipoliomielítica y vacuna antisarampionosa, las inmunizaciones parenterales se harán simultáneamente en diferente brazo y de acuerdo a la técnica que corresponde a cada una de ellas.

C. PRE-ESCOLARES.

A los 4 años, dosis de refuerzo de DPT y de vacuna antipoliomielítica Trivalente.

D. ESCOLARES.

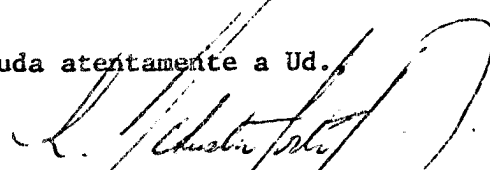
En el primer año de asistencia a la escuela (6 a 8 años de edad) dosis de refuerzo de BCG liofilizado y una dosis de dT, es decir vacuna mixta antidiftérica y antitetánica, con una concentración menor de toxoide diftérico.

La vacunación contra la influenza se seguirá efectuando de acuerdo a las instrucciones que emanen del Ministerio en cuanto a fecha, combinación de virus y grupos de edad por proteger, lo que dependerá de las características endemo-epidémicas observadas internacionalmente en esa enfermedad.

Se reitera la recomendación de dejar transcurrir plazos de a lo menos dos meses entre una dosis y otra de vacunas DPT y antipoliomielítica, por haberse demostrado que plazos mayores aumentan la protección conferida.

No existe interferencia entre las vacunas utilizadas en forma simultánea. Hay en cambio sólidos fundamentos para no usar distintas vacunas separadas entre sí por lapsos breves (7 días, 15 días o un mes), ya que el proceso inmunitario iniciado en el organismo por el primer antígeno interfiere con la protección que se desea lograr con el segundo.

Saluda atentamente a Ud.


DR. AUGUSTO SCHUSTER CORTES
SUBSECRETARIO DE SALUD (S).

DISTRIBUCION:

- Plan 3. b.

DR. HRP/PVV/CRC/nef.

Rozmeyer

CALENDARIO DE VACUNACIONES 1983.

<u>EDAD</u>	<u>VACUNA</u>	<u>DOSIS</u>
RECIEN NACIDO	BCG LIOFILIZADO (0.1 ml.)	1ra.
2 MESES	TRIPLE (DPT)*	1ra.
2 MESES	ANTIPOLIO TRIVALENTE	1ra.
4 MESES	TRIPLE (DPT)	2da.
4 MESES	ANTIPOLIO TRIVALENTE	2da.
6 MESES	TRIPLE (DPT)	3ra.
6 MESES	ANTIPOLIO TRIVALENTE	3ra.
12 MESES	ANTISARAMPION	
18 MESES	TRIPLE (DPT)	4a.
18 MESES	ANTIPOLIO TRIVALENTE	4a.
18 MESES	ANTISARAMPION	(REVACUNACION DE VACUNADOS ANTES DE 12 MESES)
4 AÑOS	TRIPLE (DPT)	5a.
4 AÑOS	ANTIPOLIO TRIVALENTE	5a.
1er. AÑO BASICO ESCOLAR	BCG LIOFILIZADO (0.1 ml)	REVACUNACION
1er. AÑO BASICO ESCOLAR	MIXTA (dT)**	1ra.

* Difteria-Pertussis-Tétanos

** Difteria-Tétanos.